

El pueblo los conoce bien á estos logreros de la política local, el pueblo qua ha tenido que apartar sus ojos de quien se presentaba como *demócrata de café*, altanero, soberbio, intemperante, siempre *electorero* de ventaja y de quien eterno *clovon* de la política no sirvió más que para satisfacer concupiscencias del *autócrata* y montar guardias en San Roque.

Son muertos que andan estos días, que en Noviembre levantan la cabeza por si alguien quiere aprovecharles como comparsas en alguna burlesca representación del *Tenorio*.

GRATITUD

La Comisión del Ayuntamiento de esta villa compuesta de los Sres. Estrada, Cunillera y Bonet, alcalde, primer teniente y secretario respectivamente de la Corporación Municipal, así como los Sres. Blanxart y Barangé que se agregaron á la misma sin ostentar carácter oficial, merecen el agradecimiento no sólo de los granollenses, de toda la comarca, por los trabajos realizados en la Capital de la Monarquía, conducentes al logro del emplazamiento de un puente sobre el río Congost á la salida de la población, punto conocido por *Coll de la Manyà* mejora de suma utilidad que reportaría pingües resultados á todas las poblaciones vecinas facilitando el tráfico y la comunicación interrumpida en las épocas más perentorias y de más necesidad.

En otras comarcas que saben anteponer el interés moral y material al político, la cosa tendria relativa importancia.

Entre nosotros, que de muchos años la política lo malea todo, el asunto se agiganta, toma grandes proporciones para demostrarnos con elocuente rudeza que las poblaciones, comarcas ó distritos, que tienen entereza para sacudir el yugo político y saben escoger al personal escargado de su representación y administración, tarde ó temprano dejan sentir su influencia, siendo atendidas sus decisiones y respetados sus mesurados acuerdos. Así es como se vive á la moderna; así es como una población adquiere preponderancia y llega á ser atendida y respetada.

Entre la altanería y la bajeza, dos abismos reprochables, existe un término medio, la dignidad bien entendida, cualidad ó virtud que no deben

desdenar los que por su valer ó influencia son erigidos en prudentes heraldos, que tienen el deber ineludible de velar por el engrandecimiento y prosperidad de los intereses sagrados de sus representados.

Nosotros, que cual mansos corderos, por espacio de muchos años hemos permanecido impasibles, atentos sólo á los embates de la política ministerial, nos alborozamos porque una respetable personalidad, sólo por puro agradecimiento nos facilita el camino para conseguir una mejora beneficiosa. Acto noble que debiera sonrojar á tanto ilustre y preclaro personal que ha representado el distrito, y sin embargo, su mezquindad ha sido tan grande que sólo ha servido para atender su medro personal. La lección ha sido cruel; mas no infructuosa. Tal vez servirá de punto de partida para seguir nueva orientación y de enmienda para el porvenir.

La carta y el telegrama que más abajo transcribimos para satisfacción á nuestros lectores demuestra claramente el interés que el Sr. Latorre tuvo para servir á los comisionados, no solamente agasajándoles sino que guardándoles toda clase de atenciones y deferencias, no teniendo dicha Comisión, manera de expresar su agradecimiento por tanta fineza.

Nosotros que no fuimos de los últimos en aconsejar, desde las columnas de LA LUCHA el que pasara á visitar en Madrid á dicho personaje una Comisión del seno del Ayuntamiento para gestionar lo ya casi alcanzado, damos las más expresivas gracias al Sr. Fernández Latorre en nombre de los granollenses agradecidos, que lo están todos, y tenga la seguridad el ilustrado Director general de Obras Públicas que nosotros admirados por tanto desinterés sólo sentimos nuestro pequeño y escaso valimiento, para poder estar á la recíproca.

EL DIRECTOR GENERAL

de

OBRAS PUBLICAS

Sr. D. José Martí.

Mi distinguido amigo:

Le confirmo á V. mi carta de ayer, y tengo el gusto de presentarle á mi amigo el Alcalde de Granollers, D. Jaime Estrada, y otros compañeros, que constituyen una Comisión, que ha venido á Madrid para gestionar asuntos de interés para aquella localidad.

Considero como dije á V. de urgente necesidad, la construcción del puente sobre el Congost, cuya orden de estudio tiene V. ya, y también he remitido los fondos necesarios.

Por todo ello, le ruego encarecida-

mente, que con preferencia á todo otro trabajo, se consagren los Ingenieros de esa Jefatura al estudio de ese proyecto, que también le agradeceré me remita ultimados lo antes que le sea posible.

Se lo estimará á V. como un favor personal se affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

Juan F. Latorre.

16-X-906.

TELEGRAMA

Madrid, 23, 13'50.

Director General Obras Públicas á Alcalde.

Recibo su telegrama, y hoy sigue órdenes indemnizaciones y estudios que necesita esa Jefatura.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Estrada, el jueves se celebró en el Ayuntamiento sesión ordinaria, empezando á las seis y asistiendo los concejales Sres. Paituvi, Sol, Cunillera, Barnet, Estrany, Masana, Tardá, Sarroca y Xiol.

Después de leída el acta de la sesión anterior por el secretario Sr. Bonet, quedó aprobada por unanimidad.

Acto seguido tomó la palabra el Sr. Estrada, dando cuenta de una manera minuciosa de cuantas gestiones practicó la Comisión que pasó á Madrid, para el logro de la construcción de un puente sobre la riera del Congost en la carretera de Barcelona á Ribas.

En párrafos concretos explicó el señor Estrada las excelentes atenciones que recibieron de parte del Director general de Obras Públicas Sr. Fernandez Latorre, y de otras personalidades por mediación de este último.

Dijo que á este señor se deberá la realización del puente, y terminó pidiendo á los compañeros de Consistorio se diera una muestra de agradecimiento hacia dicho señor, acordándose por unanimidad nombrarle hijo adoptivo de esta villa. También se acordó dar un voto de gracias á la Comisión gestora, haciéndolo extensivo á los señores Barangé y Blanxart que acompañaron aquella, pagándose de su bolsillo particular los gastos á fin de hacer prevalecer su influencia política, ya que se trataba de una mejora que ha de ser altamente beneficiosa para todos los granollenses.

Se pasó luego á leer el presupuesto de gastos del año 1907, aprobándose por unanimidad.

El Sr. Estrany, pide la palabra para proponer al Consistorio si era de necesidad reponer al exguarda jurado D. Joaquín Guardia, contestándole el Sr. Paituvi que si bien en otra época se le había